



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

**UNIVERSIDAD DE MALAGA
REGISTRO GENERAL**

Salida

Nº. 201800200001768

02/05/2018 12:36:10

Resolución Rectoral de 2 de mayo de 2018 por la que a propuesta de la Comisión de Selección se CONCEDE la BECA para alumnos matriculados en la titulación propia de la Universidad de Málaga XV MASTER PROPIO UNIVERSITARIO EN INFORMATICA APLICADA A LAS TELECOMUNICACIONES MOVILES en el curso 2017/18, convocada por resolución de 1 de marzo de 2018.

Concedidas:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	IMPORTE
X6292710W	BENCHAOUI	HICHAM	1.500,00
75961978Q	CORBACHO FUERTE	IVAN	1.500,00
26812560B	CUENCA AVILES	SERGIO	1.500,00
75119391B	GARRIDO OGALLA	LUIS	1.500,00
76748464V	MORENO MUÑOZ	PATRICIA A.	1.500,00
76754109G	RAMIREZ RAMOS	PABLO	1.500,00
15457827X	RUIZ MONCAYO	MANUEL	1.500,00
75956552H	TIRADO PRO	ANA	1.500,00
74915217P	ZAMORA GUTIERREZ	INMACULADA	1.500,00
			13.500,00

Se notifica que contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

No obstante, podrá optarse por interponer recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la resolución, en cuyo caso, no cabrá la interposición del recurso contencioso-administrativo en tanto no recaiga la resolución expresa o presunta del recurso de reposición.

Málaga, 2 de mayo de 2018

El Rector

p.d. de Resolución de 7 de marzo de 2016
(B.O.J.A. nº 65 de 7 de abril de 2016)



El Vicerrector de Estudiantes
José Francisco Murillo Mas